



Botschaft
der Bundesrepublik Deutschland
Mexiko-Stadt

Septiembre 2011

Visa de trabajo/práctica

Visa

Los ciudadanos mexicanos necesitan visa si quieren permanecer en Alemania más de 90 días o si quieren trabajar. La visa se debe solicitar y recoger antes de la entrada a Alemania.

Solicitud

La visa se puede solicitar en la Embajada de lunes a viernes entre 9:00 y 11:30 AM. No es necesario hacer cita. Las solicitudes se deben entregar personalmente.

Los solicitantes menores a 16 años de edad no tienen que presentarse personalmente, sin embargo, deben acudir ambos padres mostrando el certificado de nacimiento del solicitante (con Apostilla y traducción más dos copias). Los padres deben traer identificación oficial y dos copias de la misma. Los solicitantes de 16 y 17 años de edad deben entregar su solicitud en presencia de ambos padres. De manera alternativa también se pueden solicitar las visas con los Cónsules Honorarios de Alemania en México. Las solicitudes se re-expiden a la Embajada para su trámite. Por ello se debe de contar con mayor tiempo del proceso.

Documentos

Todos los documentos deberán ser entregados **EN ORIGINAL MÁS DOS COPIAS**.

Aunque se haya entregado la documentación completa es posible que se le pidan algunos documentos adicionales en ese momento o durante el trámite. Las solicitudes incompletas serán rechazadas.

Costos

Los costos deberán ser pagados en pesos y en efectivo al tipo de cambio al momento de entregar la solicitud.

Tiempo de trámite

Por lo general el trámite es de aprox. 8 semanas si se entregó la documentación completa. Por lo cual es necesario hacer la solicitud con la debida antelación.

Preguntas por estatus de la visa

La Embajada les solicita abstenerse de llamar para preguntar por el estatus de las visas. Por lo general esto lleva a un retraso en el tiempo del trámite. En caso de que se necesite documentación adicional o si se ha tomado una decisión con respecto a su visa, la Embajada le notificará vía correo electrónico.

Datos de contacto

Por favor anote en las solicitudes sus datos completos: dirección, número de teléfono y correo electrónico!

Dirección:
Horacio 1506
Col. Los Morales Sección Alameda
11530 Mexico D.F.

Correo:
Apdo. Postal M 10792
06000 Mexico D.F.

Teléfono:
0052-55-52 83 22 70
Lu-Vie: 8 – 10 horas
Lu-Jue: 14.30 – 15.30 horas
Telefax:
0052-55-52 83 22 31

E-Mail:
info@mexi.diplo.de
Homepage:
www.mexiko.diplo.de

Documentos necesarios

TODOS LOS DOCUMENTOS OFICIALES (CERTIFICADOS, ACTAS...) DEBEN LLEVAR APOSTILLA Y TRADUCCION HECHA POR UN PERITO TRADUCTOR. LOS DEMAS DOCUMENTOS PUEDEN SER TRADUCIDOS DE MANERA SIMPLE.

- 2 Solicitudes llenadas en alemán y firmadas
- 2 Fotos tamaño pasaporte con los requisitos actuales (ver nuestra página internet)
- Pasaporte (debe tener una vigencia mínima de 6 meses y tener una antigüedad menor a 10 años al momento de tramitar la visa)
- En caso de no ser mexicano adicionalmente FM-2 ó FM-3 válido
- Si se planea el ingreso con familiares, se deben entregar solicitudes individuales junto con acta de matrimonio (con apostilla y traducción) y en dado caso actas de nacimiento de los hijos (con apostilla y traducción)
- Seguro de gastos médicos por un monto mínimo € 30,000.-- para los países Schengen
- Pago de € 60,00 pagaderos en pesos mexicanos en efectivo al momento de solicitar la visa

ADICIONALMENTE dependiendo del motivo de la estancia

1. Intercambio de Personal:

Invitación de la compañía con los datos del intercambio así como la dirección del lugar de trabajo en alemán

2. Práctica:

Oferta de práctica de Alemania con datos específicos sobre la actividad propuesta, la duración, el monto de la remuneración y el lugar del trabajo en alemán
Permiso de trabajo de la agencia para el trabajo (si ya está disponible)

3. Otro empleo:

Oferta de trabajo o contrato de trabajo del empleador en Alemania con los detalles sobre la actividad propuesta en alemán
Permiso de trabajo de la agencia para el trabajo (si ya está disponible)